



CERTIFICACIÓN RELATIVA A DIVERSOS ACUERDOS ADOPTADOS EN EL EXPEDIENTE

Nº. DE EXPEDIENTE	MPR20240071. LOTE 3.
OBJETO:	SERVICIOS DE EDICIÓN DE LAS PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

D. Iván Carabaño Rubianes, secretario de la Junta de Contratación del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes,

CERTIFICA:

Que la Junta de Contratación del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, en su sesión de **10 de septiembre de 2024** adoptó los siguientes acuerdos en relación con el expediente referenciado:

2. Expediente de procedimiento abierto del artículo 159.1 de la LCSP para la contratación de los "Servicios de edición de las publicaciones del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes" (MPR20240071). Lote 3.
Aprobación del acuerdo de adjudicación

Tras el examen de la documentación la Junta de Contratación acuerda la adjudicación del contrato del procedimiento abierto del artículo 159.1 de la LCSP para la contratación de los "Servicios de edición de las publicaciones del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes." (MPR20240071, LOTE 3) a la empresa MASQUELIBROS SOCIEDAD LIMITADA, con el N.I.F. B23707631, en la cantidad de 16.244,85 €, a la que habrá que repercutir la cantidad de 934,97 € en concepto de IVA, siendo por tanto, el importe total, IVA incluido, de 17.179,82 € (DIECISIETE MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE EUROS CON OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS), en base al siguiente porcentaje de baja ofertado: - 56,57 %".

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se hace constar que la presente certificación se expide con carácter previo a la aprobación del acta de la sesión.

Yo, como secretario, certifico con el visto bueno del Presidente:

El secretario

Vº. Bº. El presidente

Iván Carabaño Rubianes

Roberto Martínez Orío



MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA
Y RELACIONES CON LAS CORTES

SUBSECRETARIA

JUNTA DE CONTRATACIÓN